

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 6.644.000 pesetas.

Para la segunda, si es necesaria, el 75 por 100 del importe que sirve de tipo para la primera, es decir, 4.983.000 pesetas.

La tercera, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores al tipo indicado para cada subasta y el remate se podrá hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta, excepto el acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo indicado para cada subasta —en la tercera, en su caso, el 20 por 100 de la segunda— en la cuenta corriente número 1690/18/0365/96 del Banco Bilbao Vizcaya, requisito sin el cual no serán admitidos.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sección Civil de este Juzgado, con domicilio en el paseo Honorat Vilamanyà, 6, los días siguientes:

La primera, el día 17 de febrero de 1999, a las diez treinta horas.

La segunda, el día 17 de marzo de 1999, a las diez treinta horas.

La tercera, el día 21 de abril de 1999, a las diez treinta horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca registral 2.898, de Ripoll, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà al folio 118 del libro 40 del término, tomo 466 del archivo; descrita como sigue:

Departamento número 16. Piso segundo, puerta primera. Vivienda ubicada en la planta segunda de la casa señalada con el número 27 de la avenida del Ripollès, escalera A, de esta villa. Se compone de cuatro habitaciones, comedor-estar, cocina y cuarto de baño. Tiene una superficie de 75 metros cuadrados. Linda: Frente, caja escalera, patio de luces y departamento número 17; fondo, departamento número 27; derecha, entrando, vuelo del resto de finca matriz destinado a patio interior de manzana y garajes; izquierda, vuelo de la avenida del Ripollès; arriba, departamento número 18, y debajo, departamento número 14. Tiene anexo en la planta desván un cuarto trastero, de superficie 4 metros cuadrados, que es el quinto contado desde la casa constituida en propiedad horizontal de don Jaime Bustins y otros, de los lindantes con el vuelo del resto de la finca matriz.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Ripoll a 24 de noviembre de 1998.—La Juez sustituta, Laura García Manresa.—El/la Secretario/a.—65.421.

RIPOLL

Edicto

Doña Laura García Manresa, Juez sustituta, adscrita permanentemente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ripoll,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 173/1996, promovidas por «Banco de

Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Antonio Rovello Vidal, don Josep Antón Rovello Martí y «Pont Nou, Sociedad Limitada», y que con el presente edicto se pone en venta, en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, la finca que se describe al final y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 6.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesaria, el 75 por 100 del importe que sirve de tipo para la primera, es decir, 4.500.000 pesetas.

La tercera, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores al tipo indicado para cada subasta y el remate se podrá hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta, excepto el acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo indicado para cada subasta —en la tercera, en su caso, el 20 por 100 de la segunda— en la cuenta corriente número 1690/18/0173/96 del Banco Bilbao Vizcaya, requisito sin el cual no serán admitidos.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sección Civil de este Juzgado, con domicilio en el paseo Honorat Vilamanyà, 6, los días siguientes:

La primera, el día 17 de febrero de 1999, a las once horas.

La segunda, el día 17 de marzo de 1999, a las once horas.

La tercera, el día 21 de abril de 1999, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca registral 1.117, de Llanars, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà al folio 115 del libro 16 del término, tomo 822 del archivo; descrita como sigue:

Suerte 1: Una pieza de tierra yerma, situada en la partida Els Fontanals, procedente del manso denominado Morer, sito en término de Llanars, de media superficial tres cuarteras, equivalentes a 75 áreas. Linda: Este, tierras del manso Ylla y Saleta; sur, con dicho manso Saleta, y oeste y norte, con tierras comunes.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Ripoll a 1 de diciembre de 1998.—La Juez sustituta, Laura García Manresa.—El/la Secretario/a.—65.426.

RIPOLL

Edicto

Doña Laura García Manresa, Juez sustituta, adscrita permanentemente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ripoll,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 125/1997, promovidas por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Pedro Prat Prat y doña Trinidad Prat Basagaña, y que con el presente edicto se pone en venta, en primera,

segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, la finca que se describe al final y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 11.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesaria, el 75 por 100 del importe que sirve de tipo para la primera, es decir, 8.250.000 pesetas.

La tercera, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores al tipo indicado para cada subasta y el remate se podrá hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta, excepto el acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo indicado para cada subasta —en la tercera, en su caso, el 20 por 100 de la segunda— en la cuenta corriente número 1690/18/0125/97 del Banco Bilbao Vizcaya, requisito sin el cual no serán admitidos.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sección Civil de este Juzgado, con domicilio en el paseo Honorat Vilamanyà, 6, los días siguientes:

La primera, el día 17 de febrero de 1999, a las doce horas.

La segunda, el día 17 de marzo de 1999, a las doce horas.

La tercera, el día 21 de abril de 1999, a las doce horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca registral 495, de Campelles, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà al folio 150 del libro 15 del término, tomo 906 del archivo; descrita como sigue:

Urbana. Finca conocida por «Cometa», en el término municipal de Campelles, de 24 áreas de extensión, destinada a cereales, compuesta de dos piezas de tierra, de superficies respectivas, según medición catastral, 275 metros cuadrados y 361 metros cuadrados. Linda: Al norte, con camino vecinal; al sur, con la casa del propio amo; al este, con camino vecinal, y al oeste, con don Pedro Vila Orriols.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Ripoll a 1 de diciembre de 1998.—La Juez sustituta, Laura García Manresa.—El/la Secretario/a.—65.424.

SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Salamanca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 357/1994, se tramitan autos de declaración de menor cuantía, reclamación de cantidad, promovidos por el Procurador don Valentín Garrido González, en nombre y representación de don Domingo González Blas, con documento nacional de identidad número 1.164.909, domiciliado en calle Bajada del Río, número 20, 4.º A (Santa María de Tormes), contra don Lorenzo Jiménez Hernández, con documento nacional de identidad número 7.714.181,